64

RESOLUCION N° 804

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC CE N° 04/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION, PARA ADQUISICION DE CAJAS REGISTRADORAS A FAVOR DE LA EMPRESA HARD & SOFT S.A.

Asunción, 21 de mayo de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 1415/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del Llamado MOPC CE N° 04/2012, para la Adquisición de Cajas Registradoras a favor de la Empresa HARD & SOFT S.A.; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33°, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala"; "a) el contrato sólo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", y en el Art. 70° del Decreto N° 21909/03 establece lo siguiente: Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobres bienes o servicios determinados solo constituirán supuesto de excepción bajo las siguientes condiciones: 1- Que la prestación se encuentre legalmente amparada por marca, patente, derecho de autor exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. 2- Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase. 3- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente derecho de autor u otro derecho exclusivo; contando además con las reservas realizadas en el P.A.C. como Contratación Directa por Vía Excepción.

Que según Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 7 de mayo de 2012, recomienda adjudicar el Llamado MOPC CE N° 04/2012, a la Empresa HARD & SOFT S.A.

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del Llamado MOPC N° 04/2012, Contratación Directa Vía Excepción, para la Adquisición de Cajas Registradoras a la Empresa HARD & SOFT S.A., por la suma de guaraníes setenta y siete millones (Gs. 77.000.000), IVA Incluido.

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
Subsecretaría de Estado - MOPC

65

RESOLUCION N° 804

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC CE N° 04/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION, PARA ADQUISICION DE CAJAS REGISTRADORAS A FAVOR DE LA EMPRESA HARD & SOFT S.A.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDON
Ministro

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General